



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL. 2005

RES. H. N° 707-05

EXPTE.N° 20.216/03. -

VISTO:

La Res. n° 072-SRT-05, por la cual se prorroga la designación de la Prof. Martha Barboza de Tesei como Profesor Adjunto, dedicación simple -temporario- para la asignatura Literatura Argentina de la Carrera Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, desde el 1 de enero de 2005 y mientras dure la licencia de la Prof. Liliana Guyer en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 301/05, aconseja convalidar la Res.n° 072-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 14-06-05)  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res. 072-SRT-05, por la cual se prorroga la designación de la Prof. Martha Barboza de Tesei como Profesor Adjunto, dedicación simple -temporario- para la asignatura Literatura Argentina de la Carrera Profesorado en Letras, de Sede Regional Tartagal, desde el 1 de enero de 2005 y mientras dure la licencia de la Prof. Liliana Guyer en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva

ARTICULO 2° - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

269-05

  
Paul SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dra. MARIA CELINA RIVAS  
VICERRECTORIA  
Facultad de Humanidades - UNSa